TEXTILES DEL VALLE S.A TEXVALLE.

Sangolquí. 29 de Noviembre del 2012

Señor Ingeniero
Mario Fernando Recalde Capello
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de TEXTILES DEL VALLE S.A. TEXVALLE. celebrada el día de hoy 29 de noviembre del 2012 decidió por unanimidad reelegirle **PRESIDENTE** de la Compañía por el período ~~estatutario de dos~~ años.

Sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en el artículo décimo octavo del estatuto social. incluido en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Quito. el once de octubre de mil novecientos ochenta y cinco, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Rumiñahui el cuatro de noviembre del mismo año.

El Gerente General tiene la representación legal. tanto judicial como extrajudicial, de TEXTILES DEL VALLE S.A. TEXVALLE, de acuerdo con el estatuto social. Usted reemplazará al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva hasta que la Junta General de Accionistas designe su reemplazo.

Atentamente.

Ing. Helmut Recalde Capello
Gerente General

Notaria del Cantón Rumiñahui
Dr. Carlos Martínez Paredes

Agradezco y acepto la designación.
Sangolquí, 29 de noviembre del 2012

Doy FE que la(s) copia(s) que antecede(n) constante en 1 foja(s) útiles es fiel y exacta(s) al original que me fue exhibido y que devuelvo al interesado Sangolquí.
NOTARÍA 15 MAYO 2013
Dr. Carlos Martínez Paredes
NOTARIO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

Ing. Mario Fernando Recalde Capello
C. C. 170701016-9
Nacionalidad: ecuatoriana

Doy FE que la(s) copia(s) que antecede(n) constante en 1 foja(s) útiles es fiel y exacta(s) al original que me fue exhibido y que devuelvo al interesado Sangolquí.
07 FEB. 2013
Dr. Carlos Martínez Paredes
NOTARIO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

RUMIÑAHUI
Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil

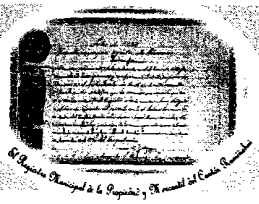

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA TEXTILES DEL VALLE S.A. TEXVALLE, designado para un período estatutario de DOS años, mediante Junta General Ordinaria de Accionistas de veinte y nueve de noviembre del dos mil doce, a favor del señor RECALDE CAPELLO MARIO FERNANDO, portador de la cédula de ciudadanía No. 1707010169, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, repertorio No.89

Jueves, 24 de enero del 2013, 11:26:43

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI

EL REGISTRADOR
Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana

RESPONSABLE.-SALAZAR JAIME

Notaria del Cantón Rumiñahui
Dr. Carlos Martínez Paredes

Doy FE que la(s) copia(s) que antecede(n) constante en ------ foja(s) útiles es fiel y exacta(s) al original que me fue exhibido y que devuelvo al interesado
Sangolquí.
15 MAYO 2013
NOTARIA
Dr. Carlos Martínez Paredes
NOTARIO DEL CANTON RUMIÑAHUI